

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Etran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2954 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 4 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche el público de nuestro teatro Real, del teatro Real que parecía vuelto á sus mas brillantes tiempos, acogió al distinguido tenor Sr. Tamberlick con extraordinarios y continuos aplausos, flores y coronas. La Sra. Rey-Balla y el Sr. Bonnee participaron con gran justicia de esta brillante ovacion, siendo llamados con el Sr. Tamberlick al final de casi todos los actos. La orquesta estuvo, como siempre, admirable. *La Africana* desempeñada por tan buenos artistas volverá á dar grandes entradas á la empresa que hace cuantos sacrificios están á su alcance para conservar el favor del público.

Dice *La Epoca*:
«Segun tenemos entendido, el lunes, ó á mas tardar el martes próximo, apoyará el Sr. Casaval su proposicion de ley sobre orden público, que en las circunstancias presentes es de un grande interés para los sinceros amantes del régimen constitucional en España.»

Los periódicos de Paris aseguran que es esperado en aquella capital el hacedor Conza, que acaba de perder el trono en los principados del Danubio. Igualmente anuncian, dice *La Epoca*, como positiva, la llegada del marqués de los Castillejos á la capital de Francia, desde donde marchará á Italia.

Los diarios de Lisboa del 28 llegados ayer aseguran que el gobierno portugués habia tomado diferentes providencias contra el orden público. Los cuerpos de la guarnicion habian permanecido en los cuarteles durante el domingo último.

Los periódicos ministeriales dicen á su vez que estas noticias son exageradas y que no hay temor de que pueda alterarse el orden público en la capital de aquel reino.

Ya se han cangeado las ratificaciones del tratado monetario entre la Francia, la Italia, la Bélgica y la Suiza. Por este convenio se establecen monedas de oro de ciento, cincuenta, veinte, diez y cinco francos; y las de plata de cinco francos, dos, uno y medio franco y veinte céntimos de franco. El convenio establece el

peso y tamaño de unas y otras monedas y la cantidad que, respecto de las de plata, podrá acuñar cada nacion. Tambien se concede un plazo para la refundicion de toda la moneda que en dichos paises esté fuera de las condiciones establecidas. Respecto de las monedas de plata inferiores á cinco francos, la Francia podrá tener 240,000,000 de frs., 140 la Italia, 32 la Bélgica y 17 la Suiza, ó sea á razon de seis francos por habitante.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 1.º (recibido el 3 por la tarde). El «Morning-Post» asegura que lord Russell solo se retirará del ministerio despues que se apruebe el proyecto de reforma que va á presentar al Parlamento. Sir Grey se retirará tambien muy pronto. El «Times» insiste en la próxima retirada de lord Russell.

Idem.
Bombay, 27 de enero.—Las tribus insurrectas han asesinado al iman de Mascate.

La «Patrie» dice que el principe imperial ha sido atacado benignamente del sarampion, y que actualmente se encuentra en un estado satisfactorio.

En el cuerpo legislativo, la enmienda de la oposicion, relativa á la cuestion de los ducados Sleswig y Holstein, ha sido devuelta á la comision para examinarla.

Idem.
En el cuerpo legislativo Mr. Bonher pide que se abra discusion sobre la cuestion de Méjico, la cual fué aplazada hasta la comunicacion de los últimos despachos, que se esperan por momentos. Con esta reserva ha sido aprobado el párrafo tercero.

Paris, 3.
El «Monitor» confirma la noticia de que el principe imperial ha sido atacado ligeramente del sarampion, pero que su estado no inspira ninguna inquietud.

Florenca, 2.
El Sr. Macchi ha interpelado al gobierno sobre la prision de algunos súbditos italianos en Roma por causas políticas. El ministro de Justicia le respondió que habia enviado al caballero Nigra el 25 de enero una

comunicacion recomendándole con vivas instancias la libertad de dichos presos, sin que hasta ahora se haya obtenido ningun resultado.

Paris, 3.
El «Memorial diplomático» asegura que ha llegado ya la contestacion de Mr. Seward al despacho de monsieur Drouyn del 9 de enero.

Parece que el gobierno de los Estados-Unidos se compromete á guardar neutralidad con Méjico, tomando acta de las promesas que ha hecho la Francia de que las tropas francesas evacuarían el nuevo imperio mejicano.

Dice un colega:
«Segun un periódico de Sevilla, han sido comisionados el general Sr. Pelaez y el teniente coronel Sr. Camino para pasar á Portugal, con objeto de recojer de las autoridades portuguesas el equipo y demás efectos de los sublevados.»

El mismo periódico añade en otro lugar:
«Nos dicen de Badajoz: Anteayer llegaron á esta capital algunos soldados prisioneros de los insurrectos del general Prim, entre ellos iba un corneta. El dia anterior tambien llegaron los guardias civiles que iban en la vanguardia de Prim.»

La *Esperanza* dice que en la paga que se está dando en Madrid á las clases pasivas se distribuye mas metálico que en los meses anteriores, por cuya razon los cambiantes de billetes han visto frustradas sus esperanzas de obtener un buen premio en el cambio.

Leemos en *La Esperanza*:
«El tabaco rapé que se vende en los estancillos es generalmente de malísima calidad, y algunos que lo usan nos piden reproduzcanos esta queja, dada ya en otras ocasiones, esperando que el director del ramo tome alguna disposicion para que se mejore este artículo con arreglo al precio, nada barato, que por él se cobra.»

Tomemos á la vista la *Gaceta* de Portugal del 27. Las Cámaras han dejado ya de ocuparse del general Prim; pero hay entablada una especie de polémica entre la *Gaceta* y el *Journal de Lisboa* relativa al general emigrado. Aquel periódico, en su réplica al *Journal* dice entre otras cosas:

«Tambien se equivoca el *Journal de Lisboa* cuando piensa que el procedimiento del gobierno en la cuestion del general Prim, solo podia provenir del peligro en que se encontraba. El gobierno dijo que procedia así, porque entendia que esa era su obligacion. No consultó ni sus fuerzas ni su debilidad; cumplió con su deber.

Si alguien notó, que éramos pequeños y débiles, no fué el gobierno; esa observacion era respuesta á los que deseaban que siguiéramos los ejemplos de Inglaterra, que muchas veces ha obrado contra el derecho de gentes, más apoyada por la fuerza de la Gran Bretaña que por el vigor de la justicia.

No se regulan por la fuerza las resoluciones de los gobiernos, deben tener por base el derecho; mas no es indiferente consultar cada uno las fuerzas que posee cuando pretende obligar á los otros á respetar su derecho y la equidad.

No se gobierna con la imaginacion, ni se sacrifican los intereses de los pueblos á las aspiraciones, cuya generosidad muda de naturaleza ante los intereses del pais. Hay mas virtud en amar la patria, que en agitarla para favorecer extranjeros.»

Leemos en *La France* recibida ayer, que la emperatriz Eugenia asistió el miércoles último al Consejo de ministros celebrado en las Tuilerias bajo la presidencia del emperador: observa el periódico francés que esta es la tercera vez que en la presente semana concurre la emperatriz á las reuniones ordinarias de los ministros.

El telégrafo anuncia haber entrado en el puerto de Gibraltar, de arribada forzosa, un buque chileno que se titula *Blixa*. No es corsario, sino mercante.

La *Patria* y *La Soberania Nacional* parecen favorables al principio de que el Estado haga algo en favor de los grandes intereses comprometidos en los ferrocarriles de España.

La *Gaceta Oficial* de Londres publica el texto de una comunicacion dirigida por lord Clarendon á los lords del almirantazgo, en la cual este ministro recuerda al comercio inglés los deberes que le impone la neutralidad con motivo de la guerra de España contra Chile y el Perú.

Anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la Sra. Santoni. La beneficiada fué sumamente aplaudida en el segundo acto de la *Maria Giovanna* y en el segundo de *Francesca di Rimini*, siendo llamada tres veces al palco escénico.

La venerable Orden de los Servitas se trasladará esta tarde procesionalmente, con la imagen de la Virgen, su Patrona, desde la iglesia de religiosas de San Plácido á la del colegio de Santa Isabel, para dar principio á la segunda semana de misiones.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferencia, á 36; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 69-65 y el 4 1/2, á 99-35.

Londres, 3.
Los consolidados ingleses quedaban de 86 7/8 á 87.

SEGUNDA EDICION.

El dia 15 del mes anterior el señor marqués de Santa Cruz, enviado de S. M. la Reina, en mision extraordinaria á S. M. el Rey de los belgas, tuvo la honra de ser recibido por este augusta soberano en Bruselas, y de entregarle en audiencia pública, y con el ceremonial correspondiente á la solemne mision de que se hallaba encargado, la carta en que S. M., dando el pésame al rey Leopoldo II por el fallecimiento de su ilustre antecesor, le felicitaba por su advenimiento al trono.

El marqués pronunció con este motivo un discurso adecuado á las circunstancias, y mereció oír de los labios de S. M. el rey de los belgas las mas lisonjeras frases respecto á la estrecha amistad que une á las dos Coronas. Acto continuo pasó á ofrecer el homenaje de su respeto á S. M. la reina María Enriqueta.

El mismo dia el Sr. D. Tomás de Llagos y Bardaji, marqués de Alhama, logró igualmente la honra de elevar á manos de dicho augusta soberano la carta real que le confirma en su mision de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en aquella corte. El marqués de Alhama, así como el de San-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA

LA CUCAÑA DE LA FORTUNA,

ERNESTO DE CAPENDU.

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Editor D. Hilarión de Zuloaga.

—¡Mi querido Luciano, sois un niño en materia de amor! Para cautivar el corazón de una coqueta, la primera condicion de éxito consiste en no enamorarse. Dicen que el amor da ingenio hasta á los tontos; esto es un absurdo, deberian decir mejor que el amor vuelve estúpidos á los que tienen talento. Cuando estais á su lado perdeis todo vuestro aplomo y os mostrais tímido, turbado...
—¡Es que la adoro!
Mr. de Aiguebonne clavó en su interlocutor una mirada de admiracion, y dijo:
—¡Qué lástima que ella no os haya oído! ¡Qué bien habeis dicho eso!
Y despues de una pausa continuó:
—Oid, queréis que os dé un consejo?
—No, es inútil.
—¿Por qué?
—Porque mi resolucion está tomada.
—¡Hola! ¿Y se puede conocer esa resolucion?
—Sí, consiste en cambiar por completo mi existencia.
—¿En qué sentido?
Luciano se colocó frente á frente de su compañero de viaje, y clavando en los suyos los ojos, exclamó con acento firme y resuelto á la vez:
—Mi querido de Aiguebonne, vos fuisteis amigo de mi padre, lo habeis sido mio despues, conozco y respeto vuestra experiencia del mundo y tengo gran fé en vuestras apreciaciones filosóficas. Si queréis oír mis confidencias p o porcionareis un consuelo á mi corazón.
—Os escucho, mi querido Luciano; permitidme únicamente que levante este cristal, porque vamos por las márgenes de un río, y el airecillo es demasiado fresco; ¡ya está, ahora soy vuestro!
—Cuando perdí á mi padre, hace quince años, tenia yo catorce y recibí en herencia 20,000 libras de renta, que unidos á los 100,000 francos que me restaban de la de mi pobre madre, constituían, si no una gran fortuna, un cómodo y desahogado bienestar.
—Claro, habia con que vivir, para uno...
—No, para mas de uno... eso es lo que yo, por desgracia, no comprendí.
—¡No habeis sido el solo!
—Vos sabeis cómo he vivido.
—Como todos los miembros de la juventud dorada de Paris. Su existencia está peñada como un papel de música. Os levantábais á las doce, de una á tres recibíais visitas ó contraíais dendas; de

tres á seis ibais al bosque de Bolonia cuando hac'a buen tiempo, y al club cuando llovía; de seis á ocho comiais; de ocho á doce á la ópera ó á un salon aristocrático, donde os aburríais dos ó tres veces por semana, y por fin de doce á cuatro de la mañana dabais paso á vuestra fortuna á la banca ó al sacanete en casa de una baronesa ó condesa cuyo nombre no se encuentra en el libro del padre Anselmo. ¡Ay! amigo mio, con esa existencia, cuando se tienen cincuenta mil libras de renta y un padre con buena salud, se puede salir; pero cuando ya se queda uno solo, con cuatro ó cinco mil francos de capital, no hay mas término que la bancarrota. La única ventaja es que á la par del dinero no se ha gastado la inteligencia, y cuando no se tiene el primero se trata de utilizar la segunda.
—¿No es este vuestro intento, mi querido Luciano?
—¡Ah, sí! Confieso que de los quinientos mil francos que poseía á la muerte de mi padre, me quedan apenas cincuenta mil.
—¡Demonio! ¿Y vais á Baden?
—¿Por qué no?
—¿Llevais intencion de arruinar á Mr. Benaret?
—No, no soy jugador ni quiero perder lo poco que me resta. Voy á Baden por otro motivo.
—¿Esta allí la condesa?
—Sí, pero no quiero verla.
—¡Bah!
—¡Esa mujer me ha destrozado el corazón! ¡Oh si supierais cómo la amaba! De ella hubiera dependido no mas el arrancarme á esa existencia desordenada de que con razon os burlais. La certidumbre de que ella aceptaría un dia mi nombre me hubiera hecho producir milagros... pero en lugar de ser mi ángel bueno ha sido el demonio de mi perdicion. Su coqueteria me torturaba, y para aturdirme, y con la esperanza de olvidarla, me lanzaba mas y mas en esa vida de disipacion y placeres. El amor no se ha borrado de mi corazón y en cambio he encontrado mi ruina! Un momento abrigué la idea de levantarme la tapa de los sesos.
—¡Oh! exclamó Mr. de Aiguebonne, de todas las tonterías, esa es la única que no tiene disculpa.
—A tener mi fortuna intacta, prosiguió Luciano, en el acceso de mi desesperacion amorosa no hubiera vacilado; pero al ir á ocuparme de mis últimas dis-

TUTOR.— CALLE DE JACOME- trezo, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—15.

LA DIPUTACION GENERAL
de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa.

Hace saber al público: Que el día 17 del próximo abril, a las once de su mañana, se pondrá en venta, a pública subasta, en la sala de sesiones de la corporación, y bajo las condiciones que a continuación se hará mérito, la casa denominada *Echezabala*, sita en la calle Mayor de la villa de Zerauz, señalada con el número 9, y adquirida por la provincia, a quien hoy pertenece, con destino a alojamiento de la alta servidumbre de S. M. la Reina (q. D. z.) durante la permanencia de la real familia en aquella villa.

CONDICIONES.

- 1.º El tipo de la venta será el de reales vellón 160,000, que tuvo de coste.
 - 2.º El comprador deberá satisfacer a la provincia dicha suma en siete años y ocho plazos iguales, siendo el primero de 20,000 rs. al otorgamiento de la correspondiente escritura, y cada uno de los restantes en igual día de los siete años siguientes, debiendo además satisfacer el mismo comprador los intereses al 3 por 100 anual de la suma que le falte entregar para el completo pago del valor cedido de la casa.
 - El comprador podrá adelantar los plazos que tenga por conveniente.
 - 3.º Hallándose asegurada la referida casa por diez años en la compañía denominada *La Urbana*, el comprador reemplazará precisamente a la provincia en el seguro, satisfaciendo los correspondientes plazos y utilizándose en su caso de las ventajas de él.
 - 4.º Se admitirán pujas que no bajen de 2,000 rs., y la suma que estas pudieren representar se distribuirá a iguales partes para aumentarla al importe de cada uno de los ocho plazos señalados.
 - 5.º La misma casa *Echezabala* quedará hipotecada para responder del completo pago de su valor en venta hasta que este pago se realice.
- De mi diputación general en la M. N. y L. villa de Tolosa, a 15 de febrero de 1866.—El diputado general, Roman Rodríguez de Iriarte.—Por la M. N. y L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martín de Urreiztieta.—2.

ALMONEDA.—SILLERIAS DE TAPICERIA, srmario librero, cómodas, pinturas y todos los muebles de una casa. Meson de Paredes, 16, tercero de la izquierda.—1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se hace almoneda de varios muebles. Carrera de San Francisco, núm. 16, piso segundo, núm. 5.—1

AGUAS PURGANTES DE LOECHES.—Habiéndose descubierto por el señor inspector especial de poética don Cayetano Dominguez, una falsificación de las aguas minerales de Loeches, que tan acreditadas se hallan como purgante suave y eficaz, se previene al público y a los señores profesores de farmacia, que el único depósito central establecido en esta corte, existe en la calle de las Huertas, núm. 41, a cuyo punto deben dirigirse los que no quieran ser sorprendidos en lo sucesivo.

Con este motivo se recuerda además al público que con su uso se obtienen rápidas curaciones en la debilidad y dolor de estómago, en las digestiones difíciles por la acumulación de materias saburrales, los infartos del hígado, bazo y del mesenterio, en la ictericia y estreñimiento pertinaz en las herpes, eczemas, diviesos, úlceras antiguas y en general en todas las enfermedades de la piel.

Las botellas se expenden al precio de 4 reales.—1

EN LA PLAZUELA DE LAVAPIES núm. 8, papelería, se ha recibido una partida de paja de maíz de buena calidad, la que para su pronto despacho se dará a 12 rs. arroba.

TERCER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
DOÑA TRINIDAD MEROY
DE MENDOZA falleció el 5 de marzo de 1863.

Todas las misas que se celebren mañana 5 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo, hija, madre y hermanos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas por expresa voluntad de la finada.

SE CEDE UN GABINETE CON AL- Seoba. Preciados, 9, portería, informará.—1

MUY INTERESANTE.—SE VEN- de aceite mineral clarificado é inmejorable, a 20 cuartos cuartillo. Calle del Olivar, núm. 14, y Tres Peces, núm. 30, tiendas.—2

GREGORIA FERNANDEZ, DE 70 años, imposibilitada hace ya cuatro, acude a las personas caritativas que quieren socorrerla con una limosna. Vive Jardines, 20, principal interior.—1

UNA AMA RECIENTE VENIDA DE la tierra solicita cria para casa de los padres. Tiene quien le abone su conducta. Leones, 2, carbonería, darán razón.—1

ALMONEDA.—SILLERIAS, ESPE- Ajos, aparador y mesa de despacho y de comedor. Preciados, 53, bajo.—1

EN LA NOCHE DEL VIERNES 2 se ha estraviado al lado del teatro Real un perro negro de casta inglesa con un collar de cuero y chapas de metal en una de las cuales está el nombre del perro. A la persona que se lo haya encontrado se le suplica lo entregue plazuela de Oriente, núm. 6, principal, donde además de darle un buen hallazgo se le quedará muy agradecido.—1

EN LA CIUDAD DE OVIEDO SE vende el establecimiento de farmacia quedado por fallecimiento del licenciado D. Eduardo de Bot, y que hoy existe en la calle Canónica de la ciudad capital. Se encuentra perfectamente montado y puede proporcionar buena colocación a un joven que desee establecerse, por las circunstancias en que se enagena. Los que quieran interesarse en su adquisición pueden dirigirse a los herederos del mencionado Sr. Bot, platería, 16, tercero, Oviedo.—2.

SE ARRIENDA EL TERRENO cercado de la calle de Santa Engracia, núm. 18, que es la que va desde la antigua puerta de Santa Bárbara a la plaza de Chamberí. Hoy es jardín con su estufa, pozo con bomba de mano y estanque; sin embargo, podrá seguir de jardín ó aplicarse a cualquiera otro destino aunque se destruya aquel. Calle de Fuencarral, 47, portería, darán razón.—3

ACEITE MINERAL SUPERIOR a 22 cuartos el cuartillo.— Tubos y mechas de todas clases. Ave María, número 11, y Fuencarral, 63, tiendas.—6

GRAN COMPETENCIA
MERCANTIL.
CALLE DE CARRETAS, 14.

Las personas que quieran convencerse de que nadie nos aventaja en vender barato, sírvanse visitar nuestro establecimiento, con solo el objeto de enterarse de los precios y calidad de los géneros.

Nuestros favorecedores hallarán en él el mas completo surtido de ropa blanca confeccionada para señoras y caballeros, y otro completo surtido en guantes de todas clases.

Hay además surtido en medias y calcetines, manteles, tohallas, servilletas, lienzo, retores, madapolanes, percales y otros varios géneros.

Se toman encargos para la confección de toda clase de ropa blanca.—10.

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles. San Agustín, 12, tercero derecha.—1.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de una casa. Calle del Dos de Mayo, número 2, triplicado, cuarto segundo. Horas, de once a cinco.—2.

R. I. P.

LA SEÑORA
DOÑA MARÍA ANTONIA
ALONSO CORDERO DE FRANCO ha fallecido a las ocho de la noche del 3 de marzo de 1866.

D. Luis Franco Alonso, viudo; los hijos, madres políticas, hermanos, tíos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que por su eterno descanso se ha de celebrar el día 5, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, y en seguida a la conducción de su cadáver a la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas por expresa voluntad de la finada.

SE ADMITEN PUPILOS DESDE 8 reales en adelante, en habitaciones decentes y esteros. Se admiten también pupilos a comer a precios baratísimos. Silva, 40 y 42, entresuelo izquierda, darán razón.—1.

CASA DE CAMBIO
de billetes y moneda.
DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.

También se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.

Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente a la calle de Relatores.—10

SE CEDE UN PALCO BAJO DEL teatro Real a cuarto turno. La persona que desee adquirirlo puede pasar a la calle de la Luna, núm. 7, cuarto principal.—1.

RESULTADOS INFALIBLES
Mr. Oustalet, ex-profesor de los colegios de París, abre dos clases de francés de dos horas cada una. Montera, 12, cuarto 4.º—2.

VENTA DE CASA.—CON VENTA- jas conocidas para el comprador se vende la de la calle del Duque de Alba, número 5, moderno, de 7,820 piés cuadrados, el día 10 de marzo. En la notaría de D. Francisco Seco de Cáceres, Fuencarral, 21, segundo, puede verse el pliego de condiciones, todos los días de nueve a tres de la tarde.—3.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—43

FABRICA DE CORSÉS.— Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases, de 1 a 50 duros.—Se construyen CORSÉS-FAJAS para suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relajaciones del mismo y sus imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.—Idem para boda y estado interesante.—La faja de sobrepardo, recomendada por todos los comedrones, se ha mejorado, de manera que puede colocársela la misma recién parida.—5.

LIQUIDACION DEFINITIVA
DE LIENZOS Y MANTELERÍAS ESTRANJERAS,
Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA CONFECCIONADA, REDUCIDOS CON 40 POR 100 BAJO DE SUS RESPECTIVOS VALORES.

Por consiguiente, las familias que necesiten de estos artículos se convencerán que es de sus intereses el comprarle a precios tan equitativos, que es imposible encontrarlo en ninguna otra parte.

DESIGNACION DE LOS ARTÍCULOS Á PRECIOS REDUCIDOS ULTIMAMENTE.

200 docenas de camisas para caballeros, de todas medidas, de hilo fino y superfino, hasta las mas ricas, se venden:
Las de 80 rs. a 55; las de 90 a 60; las de 95, 100, 110 y 120, a 65, 70, hasta 80 rs.

80 docenas de camisas de hilo fino para señoras: las de 38 rs. a 26; las de 45 rs. a 30; las de 50 rs. a 34, etc., etc.

Idem camisas lisas y bordadas, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino de todos tamaños, las de 50 rs. a 34; las de 60 rs. a 40; las de 70 rs. a 45; las de 80 rs. a 50, etc., etc.

40 docenas de camisas elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero.

Chambras lisas y bordadas, de última moda: las de 35 rs. a 22; las de 45 rs. a 30; las de 60 rs. a 40; las de 80 reales a 50; las de 100 rs. a 70, etc., etc.

Pantalones lisos y bordados; los de 30 rs. a 20; los de 40 rs. a 25; los de 50 rs. a 32; los de 70 rs. a 40, etc., etc.

Enaguas lisas, y hasta las mas ricas y elegantes: las de 50 rs. a 38; las de 60 rs. a 40; las de 80 rs. a 50; las de 100 rs. a 70; las de 140 rs. a 90; las de 180 rs. a 120, etc., etc.

Calzoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños: los de 34 rs. a 22; los de 45 rs. a 30, etc., etc.

Sábanas de hilo fino sin costura (para camas de catre, camera y matrimonio): las de 48 rs. a 34; las de 54 reales a 38; las de 70 rs. a 45, etc., etc.

Juegos de sábanas bordadas y con encajes, hasta las mas ricas y elegantes: se venden con 50 por 100 bajo de sus respectivos valores.

Capas y faldas para bautizar, en clases muy ricas y elegantes; envolturas completas para recién nacidos, almohadas y almohadones de hilo fino; pañuelos con encajes y bordados; idem cuellos y puños; canesús lisos, bordados y de encajes; medias finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, como pecheras de camisas finas, etc., etc., se venden en la misma proporción.

Lienzo blanco de hilo redondo, en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora a 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 rs. la vara.

Idem en clases superfina, de 14 a 24 rs., ahora de 9 a 14 rs.

Idem para sábanas, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 14 a 28 rs., ahora de 10 a 18 rs. vara.

Idem en clase muy fina y superfina, de 30 a 45 rs., ahora de 20 a 28 rs.

Juegos de mantelerías para 12 cubiertos, se dan ahora a 76.

Idem para 6 cubiertos, servilletas por docenas y manteles sueltos, se dan en la misma proporción.

Idem adamascadas de clase superfina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc.

Pañuelos de hilo y de batista fina, se dan desde 24 rs. la docena.

60 docenas de pecheras finas, hechas a mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 86 rs. la media docena.

Una gran cantidad de chaquetas y pantalones de lana, calcetines, cortinas y cortinillas de guipúres de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante y por lista.

EL DESCUBRIMIEN- to de la época.—Calle de Jardines, núm. 5.—A los faltos de pelo.—Todos los días se anuncian composiciones pomposas a precios exajerados, aunque perjudiquen ó no valgan nada, por ejemplo: el su de la Florida de G., para teñir el pelo; segun el doctor Revel es nociva a la salud; le cuesta 80 cént. el frasco y la vende a 10 francos. Nosotros distamos mucho de este sistema: vendemos el magnifico ACEITE DE BELLOTAS para hacer salir y espesar el pelo en calvas recientes ó inveteradas, teñir las canas é impedir que salgan otras, al infimo precio de 6, 12 y 18 rs. bot.—L. DE BREA Y MORENO.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

NOTA. Por mayor 25 por 100 de rebaja.

6,000 BOTES DE PIMIENTOS de la Rioja a 32 cuartos uno; llevando una docena se regala un bote. Prado, 10, almacén de aceite.—1

45,000 DUROS SE DAN EN partidas sobre fincas é imposiciones del Banco de Economías, espejo, 12, segundo derecha.—1.

NUEVA CASA DE PRESTAMOS.—Bajo un interés módico se facilitan cantidades a las clases activas y pasivas. Calle del Colmillo, núm. 1, principal.—2

BANCO DE CRÉDITO HIPOTECA- rio.—Debiéndose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 9,000 rs. anuales, la dirección general ha resuelto se anuncie al público a los efectos consiguientes.

Asimismo, habiéndose de nombrar representantes en las capitales de provincia y en las de sus partidos judiciales, los que aspiren a algunos de estos cargos podrán dirigirse desde luego a esta secretaría, por la que se les suministrarán las instrucciones necesarias.

Madrid, 28 de febrero de 1866.—El secretario general, V. Morales.—2

CONDE DE VERNAY,
FOTÓGRAFO DE SS. MM.
CALLE DE PONTEJOS, NUMERO 6.

LA EDIFICADORA.
SOCIEDAD DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS.
OFICINAS GENERALES: MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, 124

Los señores impositores de esta sociedad, que gusten, pueden pasar a cobrar los intereses devengados en los meses anteriores.

Madrid, 1.º de marzo de 1866.—El director general, ANGEL HERNAN.—1

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.
Secretario: D. José de Córdova, propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.

CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 32,022,333'38.

Esta compañía es la única en su clase que escuelve terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.

Dirección general: calle del San Agustín, núm. 3 (antes en la de Espoz y Mina, 15).

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA.

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el presente mes de marzo las salidas del servicio postal francés de los Estados Unidos, en vez de efectuarse cada 28 días, se efectuarán cada catorce días, en las fechas siguientes:

De El Havre: 15 de marzo, 29 de marzo, 12 de abril, 26 de abril, 10 de mayo, 24 de mayo, 7 de junio, 21 de junio, 5 de julio y 19 de julio.

De Brest: los sábados 17 de marzo, 31 de marzo, 14 de abril, 28 de abril, 12 de mayo, 26 de mayo, 9 de junio, 23 de junio, 7 de julio y 21 de julio.

De Nueva-York: 7 de abril, 21 de abril, 5 de mayo, 19 de mayo, 2 de junio, 16 de junio, 30 de junio, 14 de julio, 21 de julio y 11 de agosto.

El servicio bi-mensual de los Estados Unidos se hará por medio de vapores enteramente nuevos: Napoleón III, Villa de París, Pelerin, Saint-Laurent y Europa, cuya fuerza escepcional asegura a los viajeros travesías rápidas, y cuya disposición realiza todas las mejoras apetecibles.

Dirigirse para pasajes y mayores informes:

En París, boulevard des Capucines, 12 (Gran hotel.)
En El Havre, Sres. W. Iselin y Compañía.
En Brest, Sres. Kerjegu y Villeferon.
En Nueva-York, Sr. D. G. Mackenzie, 53, Broad-way.
En Madrid, Sociedad general de Crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, 2, entresuelo.—4.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga